CUENTA DE COBRO N° 011

LUGAR Y FECHA: Bogotá, D.C. octubre 2024

La DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR NIT- 830039670 – 5
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4
Bogotá, D.C.,

Debe a:

Yeny Xiomara Moreno Hernandez
Cedula de Ciudadanía No. 52964139 de Bogotá
Carrera 7 Nº 107ª-13 apto 201
Nº de contrato: 109-DIGSA-2024

De conformidad al plan de pago y tras haber cumplido con la ejecución pactada en las especificaciones técnicas y/o entregables, descritas en el contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nº de contrato: 109-DIGSA-2024 me permito elevar la presente Cuenta de Cobro correspondientes al mes de octubre de 2024, por la suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS VEINTI CINCO PESOS M/CTE (3.950.725). Cuyo valor solicito sea abonada a mi cuenta bancaria Nº 0400320099 del Banco BBVA.

Así mismo, declaro voluntariamente bajo la gravedad del juramento, que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983. No estoy obligado a expedir factura de venta.

Conforme a las disposiciones en materia administrativa de la Dirección General de Sanidad Militar, anexo a la presente constancia de los aportes al Sistema de Seguridad Social Colombiano, así como, el Certificado de Aportes.

Yeny Moreno Hdz.

Yeny Xiomara Moreno Hernandez
Cedula de Ciudadanía N° 52.964.139 de Bogotá
Carrera 7 Nº 107ª-13 apto 201
Contrato N° 109-DIGSA-2024

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): YENY XIOMARA MORENO HERNANDEZ
No. Identificación: CC52964139
Dirección: CALLE 166 NO 9-70 T2 AP 901
Telefono: 7111111
Correo: yeximo0627@gmail.com
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla: 80875224

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	YENY XIOMARA MORENO HERNANDEZ
Tipo y número de identificación	CC52964139
Número de planilla	80875224
Fecha pago	2024-10-08
Número de autorización pago	1806756
Banco	1083

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	octubre de 2024
Periodo de Cotización Pensión	octubre de 2024
Número de Administradoras	4
Total Pagado	490700
Total Intereses de Mora	0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	8300	1
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	253000	1
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	31700	1
EPS008	Compensar EPS	197700	1

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 52964139
APELLIDOS Y NOMBRES: YENY XIOMARA MORENO HERNANDEZ

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS008	25-14	1581000	1581000	1581000	1581000	197700	0	253000	0	8300	31700

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **YENY XIOMARA MORENO HERNANDEZ**, identificada con **CC** número **52964139**, aportó por **YENY XIOMARA MORENO HERNANDEZ** identificado(a) con **CC** número **52964139** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para el periodo de pensión de 2024-10 de la siguiente forma.

CÓDIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	SUSP.	INCAP.	MAT.	PAT.	ACC.	VSP	TDE	TAE	TDP	TAP	VCT	IGE	LMA	COTIZACIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	INTERESES
EPS008	Compensar EPS	59														0	30	$1,581,000	0.12500	$197,700	$0	$0	Octubre - 2024	80875224	08/10/2024	No
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	59														0	30	$1,581,000	0.16000	$253,000	$0	$0	Octubre - 2024	80875224	08/10/2024	No
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	59														0	30	$1,581,000	0.00522	$8,300	$0	$0	Octubre - 2024	80875224	08/10/2024	No
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	59														0	30	$1,581,000	0.02000	$31,700	$0	$0	Octubre - 2024	80875224	08/10/2024	No

El presente certificado se expide a los **18** días del mes **October** de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

icontec ISO 9001 CO-SC5652-16
icontec ISO / IEC 27001 CO-SI006-1

Yo, YENY XIOMARA MORENO HERNANDEZ, identificada con Cedula de Ciudadanía N° 52.964.139 de BOGOTA en mi condición de contratista, y vinculado bajo las disposiciones de las la Ley 80 de 1193 y Ley 1150 de 2007 a la Dirección General de Sanidad Militar – DIGSA, mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 109-DIGSA-2024, me permito presentar el informe de las actividades desarrolladas en el mes de octubre, de acuerdo a las obligaciones señaladas en el Contrato Electrónico, de la Siguiente manera:

1. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales especializado para implementar, monitorear, verificar y controlar el sistema de calidad en Salud en el SSFM, para el mejoramiento continuo de la calidad en la prestación de servicios de salud del SSFM.

2. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES

Número	Obligaciones – Especificaciones Técnicas o Entregables del contrato	Evidencia del cumplimiento
1	Actualizar y socializar cuando se requiera, el Programa y la Política de Seguridad del Paciente del SSFM, a la DIGSA, DISANES (EJC – NAVAL) y JEFSA	- Capacitación del Programa de Seguridad del Paciente, política y los 4 programas de vigilancia (Tecnovigilancia, Reactivovigilancia, Hemovigilancia y Farmacovigilancia) y actividad de clasificación de sucesos, dirigida a la DISAN EJC y ESM. - Capacitación del Programa de Seguridad del Paciente, política y los 4 programas de vigilancia (Tecnovigilancia, Reactivovigilancia, Hemovigilancia y Farmacovigilancia) y actividad de clasificación de sucesos, dirigida a la DISAN ARC, JEFSA y ESM. -Mesa de Trabajo con DISAN EJC, DISAN ARC Y JEFSA para la socialización de las fechas del Plan de Acción vigencia 2025.
2	Realizar seguimiento, control y retroalimentación a la implementación de los lineamientos emitidos desde el Programa de Seguridad del Paciente, para DIGSA, DISANES (EJC, ARC), JEFSA y ESM del SSFM	-Actividad de clasificación de los sucesos y retroalimentación de las novedades encontradas en los informes de II Trimestre durante la capacitación realizada a DISAN EJC, DISAN ARC y JEFSA.
3	Apoyar con las actividades necesarias del Gestor de Calidad del Proceso de Garantía de la Calidad en Salud – PROGACAS – DIGSA	-Ajustes en las fechas de cumplimiento de Plan de Acción para la vigencia 2025, en Seguridad del Paciente. -Participación en capacitación gobierno de datos. -Participación en capacitación de PAC, Auditoria HOSMIL. -Participación capacitación de Plan de Emergencias DIGSA.
4	Revisar, actualizar cuando se requiera, socializar, implementar y hacer seguimiento de los lineamientos del Programa de Tecnovigilancia en el SSFM.	-Registro, participación y preparación por medio del curso virtual de Tecnovigilancia, impartido por INVIMA. - Seguimiento a la revisión del formato para registro de las alertas de INVIMA para Tecnovigilancia.
5	Revisar, actualizar cuando se requiera, socializar, implementar y hacer seguimiento de los lineamientos del Programa de Reactivovigilancia en el SSFM.	- Seguimiento a la revisión del formato para registro de las alertas de INVIMA para Reactivovigilancia. - Consolidación y envío de soportes documentales del reporte de III Trimestre de Eventos Adversos e Incidentes asociados al uso de Reactivos In Vitro para el programa de Reactivovigilancia.
6	Revisar, actualizar cuando se requiera, socializar, implementar y hacer seguimiento de los lineamientos del Programa de Hemovigilancia en el SSFM	- No aplica para este Periodo.
7	Apoyar en las actividades necesarias para la adopción o adaptación de Guías de Práctica Clínica del SFM	-No aplica para este periodo

8	Desarrollar las actividades que se requieran desde el Proceso de Garantía de la Calidad en Salud – PROGACAS y del Sistema de Calidad en Salud.	-Participación en la Mesa de Trabajo con DISAN EJC, DISAN ARC Y JEFSA para la socialización de las fechas del Plan de Acción vigencia 2025. -III Simposio Departamental en Infecciones Asociadas a la Atención en Salud IAAS / Resistencia a los Antimicrobianos. -Registro y análisis de los resultados del Indicador de Eventos Adversos de I y II Trimestre en SUITE VISION. -Registro y análisis de los Indicadores en SUITE VISION de AMEC. -Registro y análisis de los Indicadores en SUITE VISION de Auditorias de la Red Externa. - Registro de la información de I y II Trimestre en el informe de Plan de Acción Trimestral de Seguridad del Paciente. - Registro de la información de I y II Trimestre en el informe de Plan de Acción Trimestral de Comités de Obligatorio Cumplimiento. -Se realiza consolidación de la normatividad reportada en el Normograma, en formato PDF. -Creación de formato para registro y reporte de Eventos Adversos en la Red externa contratada, para el SSFM. - Mesa de trabajo GRUAS, asignación de tareas y programación para entrega de estas. -Participación en la Mesa de trabajo para retroalimentación sobre novedades observadas en la Directiva permanente de Auditoria Red Externa.
9	Realizar y participar en las reuniones mensuales del Sistema de Calidad en Salud con las Direcciones de Sanidad (EJC, ARC) y JEFSA de forma mensual, y elaborar la respectiva presentación y acta de reunión de acuerdo con cronograma del Área de Calidad en Salud DIGSA	-Mesa de Trabajo con DISAN EJC, DISAN ARC Y JEFSA para la socialización de las fechas del Plan de Acción vigencia 2025. - Capacitación del Programa de Seguridad del Paciente, política y los 4 programas de vigilancia (Tecnovigilancia, Reactivovigilancia, Hemovigilancia y Farmacovigilancia) y actividad de clasificación de sucesos, dirigida a la DISAN EJC y ESM. - Capacitación del Programa de Seguridad del Paciente, política y los 4 programas de vigilancia (Tecnovigilancia, Reactivovigilancia, Hemovigilancia y Farmacovigilancia) y actividad de clasificación de sucesos, dirigida a la DISAN ARC, JEFSA y ESM.
10	Participar en los COVES y Unidades de Análisis de DIGSA, Direcciones de Sanidad, JEFSA o Secretaria de Salud, donde se solicite la participación del proceso de Garantía de la Calidad en Salud de DIGSA, cuando se requiera	-No se realizaron en este periodo.
11	Dar cumplimiento a programa de Auditorías de Calidad en Salud, realizadas a los ESM o Direcciones de Sanidad (EJC, ARC) y JEFSA, con el objetico de verificar el cumplimiento e implementación de los lineamientos del Sistema de Calidad en Salud del SSFM, y la prestación de los servicios de salud ofertados. Del mismo modo, elaborar el Plan de Auditoria, informe, aprobación y seguimiento trimestral de los Planes de Mejoramiento correspondiente de acuerdo con lo establecido en el Programa de Auditoria del Sistema de Calidad en Salud de DIGSA.	-Creación y ajustes en Formato para registro de los Eventos Adversos identificados en la Red externa contratada para los usuarios del SSFM a nivel nacional.
12	Dar cumplimiento con las actividades y soportes documentales para el Plan de Acción y Calendarización del Proceso de Garantía de la Calidad en Salud PROGACAS o del Sistema de Calidad en Salud, en los tiempos establecidos para los mismos.	-Registro y análisis de los Indicadores en SUITE VISION de Auditorias de la Red Externa. - Registro de la información de I y II Trimestre en el informe de Plan de Acción Trimestral de Seguridad del Paciente. - Registro de la información de I y II Trimestre en el informe de Plan de Acción Trimestral de Comités de Obligatorio Cumplimiento.

13	Participar y dar respuesta correspondiente en referencia a los componentes del Sistema de Calidad en Salud del SSFM, sobre los requerimientos de auditorías realizadas por Entes Territoriales o Entes de Control, a la Dirección General de Sanidad Militar, del mismo modo en la formulación y cumplimiento de Planes de Mejoramiento que se generen de estas auditorias y se consideren de competencia del Sistema de Calidad en Salud del SSFM.	-Reunión, lectura y análisis de la solicitud realizada por secretaria de salud de Providencia y Santa Catalina.
14	Realizar la Gestión Documental y Archivo del Proceso de Garantía de la Calidad en Salud PROGACAS de DIGSA.	-Se realiza cargue por SGDEA de todos los documentos realizados y gestionados durante la vigencia.
15	Apoyar la respuesta a derechos de petición quejas, solicitudes de usuarios pertenecientes al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y de los entes que lo requieran, cuando se considere dentro de su competencia.	-No se reciben derechos de petición.
16	Entregar la documentación generada durante la ejecución del contrato de prestación de servicios de conformidad a la Ley 594 de 2000 "por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones". Al gestor documental de su área con todos los procesos archivísticos conforme a la normatividad vigente, de igual forma mantener al día la gestión electrónica de documentos en el aplicativo SGDEA	-Se realiza cargue por SGDEA de todos los documentos realizados y gestionados durante la vigencia. - Organización de la documentación - carpeta Informe de Actividades 29-25 vigencia 2024.
17	Las demás actividades, inherentes al objeto del contrato asignadas por el supervisor.	-Revisión y retroalimentación de las novedades observadas en los informes del Programa de AMEC.
18	Participar en los comités estructuradores y evaluadores, de los contratos de la Dirección General de Sanidad Militar, cuando se considere dentro de su competencia	-No aplica para este periodo

Igualmente, manifiesto que he dado cumplimiento a los pagos al Sistema de Seguridad Social, de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes y para efectos de verificación por parte del supervisor, anexo a la presente copia de la planilla de aportes en estado pagada, como se evidencia el valor aportado por cada concepto, fecha de pago y periodo cotizado.

Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas y reportadas en el informe, así como el seguimiento Administrativo, Técnico y Financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

Atentamente,

Yeny Moreno Hdez.
Yeny Xiomara Moreno Hernandez
CC 52.964.139 de Bogotá

SMSM Sandra Gabriela Ramos Perdomo
Supervisor contrato electrónico N°109-DIGSA-2024

Bogotá D.C

Señores
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
Ciudad Bogotá.

Yo **Yeny Xiomara Moreno Hernandez**, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. **52.964.139** de Bogotá, certificó que los aportes realizados correspondientes al mes de octubre de 2024 a salud, Pensión y ARL voluntaria, SI () **NO (x),** han sido tomados en cuenta como descuento en la base de retención en la fuente en contratos suscritos con otras instituciones.

Firma _____
Nombre: Yeny Xiomara Moreno Hernandez
C.C. No. 52.964.139 de Bogotá